



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de
Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2023 "1983 - 2023. 40 años de Democracia"

C.A.B.A., 01 de abril de 2023

Visto:

La audiencia del próximo 14 de abril por la apelación de la sentencia contra César Arakaki y Daniel Ruiz.

Considerando:

Que el tema es de interés para el pronunciamiento del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Adherir al siguiente pronunciamiento:

Los militantes populares, César Arakaki y Daniel Ruiz fueron condenados arbitrariamente por el Tribunal Oral Federal 3, en septiembre de 2021, a tres años y cuatro meses de cárcel efectiva por su participación en la movilización popular al Congreso de la Nación del 18 de diciembre del 2017, contra la reforma previsional y robo a las y los jubilados durante el gobierno ajustador de Macri.

En este sentido, la Cámara de Casación convocó a una audiencia el próximo 14 de abril por la apelación de la sentencia contra César Arakaki y Daniel Ruiz.

En las históricas jornadas del 14 y 18 de diciembre del 2017 fuimos más de 300.000 personas quienes nos movilizamos para impedir un nuevo saqueo a nuestras y nuestros jubilados, que se produjo con la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones impulsada durante la presidencia de Mauricio Macri.

Con este intento de condena, la Justicia y el Estado buscan dar un mensaje de aleccionamiento contra la protesta social, una política que desenvuelven día a día con allanamientos a los comedores y a los locales de las organizaciones sociales en todo el país, que son los que están en la calle enfrentando el hambre y la miseria que sufre nuestro pueblo. Estas instituciones estatales se respaldan en una campaña de demonización difundida por los medios hegemónicos de comunicación para presentar a estos luchadores como unos delincuentes. Pero son luchadores que defendieron y defienden sus derechos y los de millones de argentinos.

Por eso desde el Consejo Directivo del Joaquín V. González brindamos nuestra solidaridad con los compañeros y pedimos por la absolución de César Arakaki y Daniel Ruiz, como mensaje contra la criminalización de la protesta social.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 22/2023